

PDF FORMATIVO VERIFACTU CSM

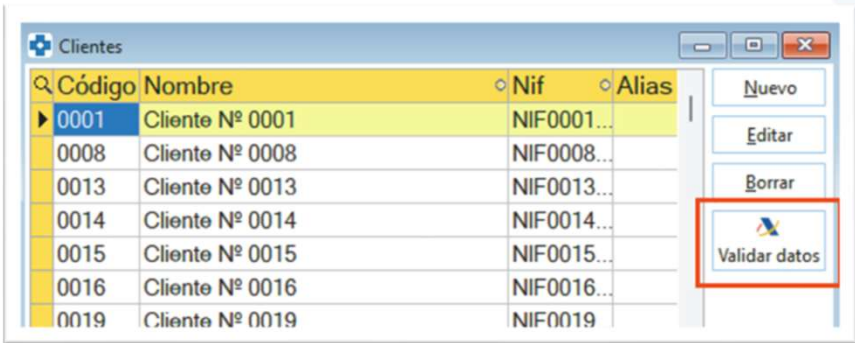
INTRODUCCIÓN

El Reglamento Veri*Factu (RD 1007/2023) es una normativa antifraude que exige que los sistemas de facturación registren todas las operaciones de forma íntegra, segura e inalterable, utilizando huellas digitales encadenadas y firma electrónica.

En la práctica diaria de la farmacia, implica enviar a la A.E.A.T. todas las ventas, devoluciones, liquidaciones y correcciones realizadas. Además, los tickets y facturas deben incluir un código QR y las leyendas obligatorias, permitiendo a la A.E.A.T. acceder fácilmente al registro de cada operación.

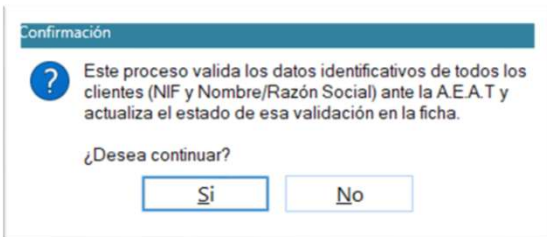
CLIENTES

-En clientes españoles, el nombre y NIF en factura o ticket nominativo debe coincidir exactamente con lo registrado en el censo de la A.E.A.T., pues de lo contrario será rechazada. Accediendo al menú MAESTROS / CLIENTES, junto al grid de clientes se dispone del botón que lanzará una validación de los nombres y NIF de los clientes dados de alta en Farmatic contra el censo de la A.E.A.T., previa petición de conformidad para ello:



Código	Nombre	Nif	Alias
0001	Cliente Nº 0001	NIF0001...	
0008	Cliente Nº 0008	NIF0008...	
0013	Cliente Nº 0013	NIF0013...	
0014	Cliente Nº 0014	NIF0014...	
0015	Cliente Nº 0015	NIF0015...	
0016	Cliente Nº 0016	NIF0016...	
0019	Cliente Nº 0019	NIF0019...	

Buttons: Nuevo, Editar, Borrar, Validar datos



Confirmación

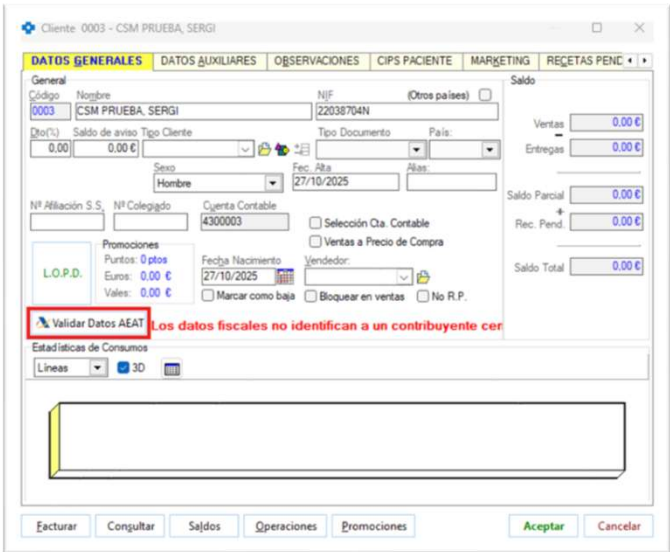
Este proceso valida los datos identificativos de todos los clientes (NIF y Nombre/Razón Social) ante la A.E.A.T y actualiza el estado de esa validación en la ficha.

¿Desea continuar?

El resultado de la validación de clientes es el siguiente: **ICONO AZUL** son correctos, **ICONO ROJO** son incorrectos.

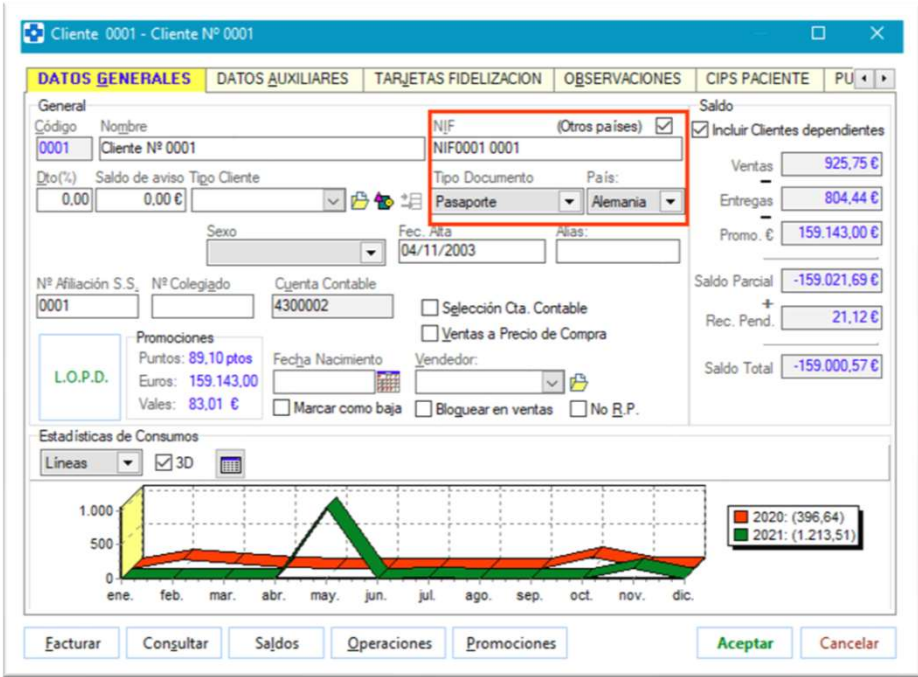
Código	Nombre	Nif	
0002	cliente bloqueado	12345825-T	✖
0006	con color y con el nombre muy largo para qu...	1213458-R	✖
0007	sin ventas a crédito	25252424-B	✖
0008	Residencia	123456789-B	✖
0009	paciente pruebas	258555887-F	✖
0012	paciente con observaciones desde el principio	24212152-Y	✖
0013	clientes sin iva	45887569-Q	✖
0016	otro cliente fulcri	12345678z	✖
0019	extranjero con NIE	X0134567A	✖
0020	OTRO	HOLA QUE TAL	✖
0021	OTRO CLIENTE	12345789C	✔
0022	NOMBRE CLIENTE	334991750-Q	✖
0014	CLIENTE FULCRI 4 PEPE	23456789D	✖
0018	hijo 2 profesional sanitario	0980098-E	✖
0017	hijo 1 profesional sanitario	93984393-E	✖

-También se dispone de un proceso de validación por cliente, accediendo a la ficha de este y los campos que comprueba son: NOMBRE + DNI. El orden del nombre y apellidos no afecta en la validación contra la A.E.A.T., y se comprueba que coincida exactamente el DNI, NIF o NIE.

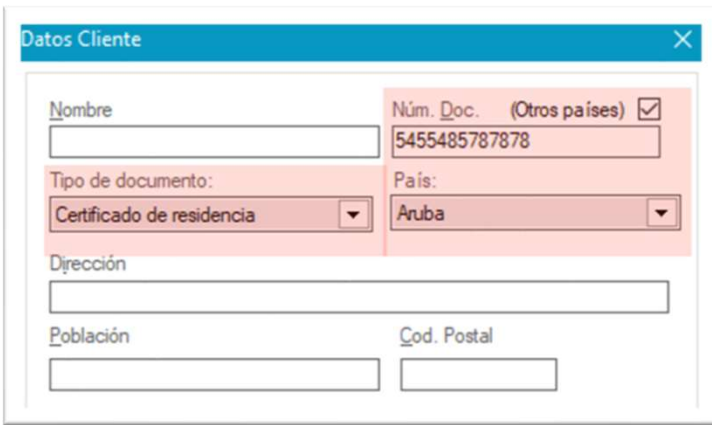


Aunque el cliente sea extranjero y de paso, el registro del documento de identificación es obligatorio cuando se emita factura.

Para ello, marcaremos la opción 'Otros países':



Y se rellenaran los siguientes campos marcados:



-A continuación, os dejamos posibles iconos de representación de estados de la notificación, que a lo largo de este PNT veremos sus diferentes significados:

	PENDIENTE		SUBSANACIÓN RECHAZADA
	EXCLUIDO		ANULADO
	ACEPTADO		ANULACIÓN PENDIENTE
	ACEPTADO CON ERRORES		ANULACIÓN RECHAZADA
	RECHAZADO		SUBSANACIÓN CON ERRORES (no requiere acción)
	SUBSANADO		ACEPTADO CON INCIDENCIAS (no requiere acción)
	SUBSANACIÓN PENDIENTE		ENVÍO RECHAZADO (se reenviará tras subsanar manualmente)
	SUBSANACIÓN CON ERRORES		ENVÍO FALLIDO (se reintentará el envío automáticamente)

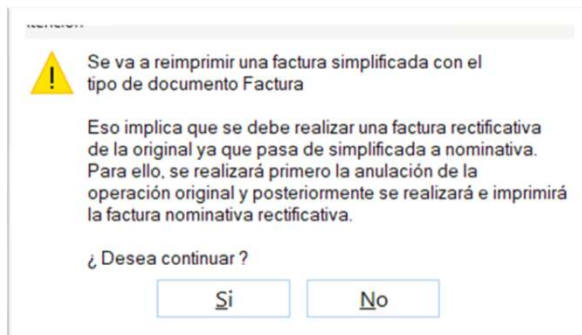
Por último, es importante destacar que los datos de la base de datos de cada farmacia deben estar correctamente cumplimentados. Esta información es imprescindible para emitir y transmitir adecuadamente a la A.E.A.T.

Por este motivo, consideramos fundamental realizar una revisión previa de estos campos antes de iniciar cualquier proceso de transmisión. En CSM contamos con la **Auditoría Veri*Factu CSM**, una herramienta que nos permite detectar y corregir estos puntos de mejora para garantizar que la comunicación con la A.E.A.T. sea precisa y sin incidencias.

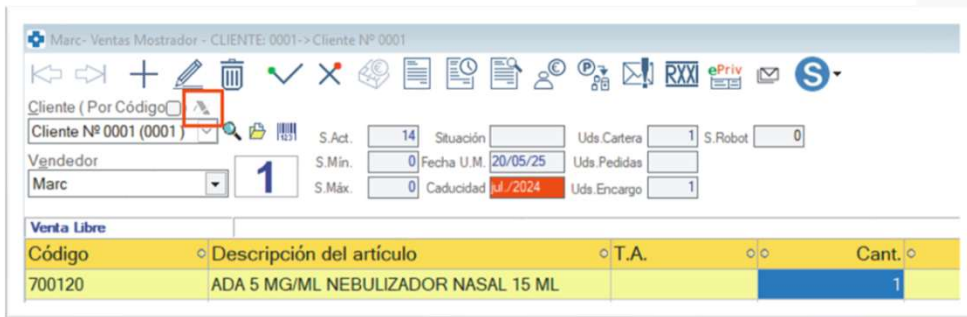
VENTAS

-Todas las ventas se notifican a la A.E.A.T.: Contado, receta electrónica, crédito, receta pendiente y confirmación de receta pendiente, devolución, etc., independientemente de si se emite o no documento. La cadencia aproximada de envío es de 1 minuto determinado por la A.E.A.T., y en caso de no haber conexión Internet se guarda en memoria para luego notificarlo.

-La reimpresión de un documento de venta no implica un envío de información a la A.E.A.T., a no ser que el documento original no fuese nominativo y el elegido para la reimpresión sí lo sea. En ese caso, tanto en la reimpresión desde VENTAS MOSTRADOR como desde DIARIO DE VENTAS, se notificará la siguiente ventana indicando la corrección:



-Antes de finalizar / cerrar una operación de venta, se mostrarán iconos nuevos indicando el estado de validación de los datos del cliente.



Marc- Ventas Mostrador - CLIENTE: 0001-> Cliente Nº 0001

Cliente (Por Código)  Cliente Nº 0001 (0001)

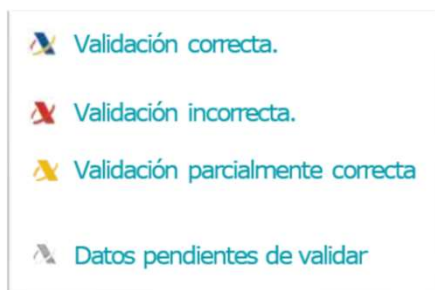
Vendedor Marc

S. Act. 14 Situación Uds Cartera 1 S. Robot 0

S. Min. 0 Fecha U.M. 20/05/25 Uds Pedidas

S. Máx. 0 Caducidad jul./2024 Uds Encargo 1

Código	Descripción del artículo	T.A.	Cant.
700120	ADA 5 MG/ML NEBULIZADOR NASAL 15 ML		1



-No es obligatorio identificar al cliente para poder cerrar una venta. Se permite realizar ventas anónimas sin introducir los datos del comprador, y estas operaciones se transmitirán igualmente a la A.E.A.T. sin incluir información personal del cliente. Ahora bien, si la farmacia decide identificar al cliente durante el proceso de venta, estos datos solo se enviarán a la A.E.A.T. en casos concretos: cuando la operación sea una venta nominativa, es decir, cuando se emita una Factura Contado, Factura Nominativa o una Venta a Crédito. En estos supuestos, la normativa exige que la información del cliente viaje junto con la operación, ya que se trata de documentos fiscales que requieren identificación del destinatario. Por tanto, en estas situaciones la A.E.A.T. recibirá tanto los datos de la operación como los del cliente asociado.

-Cuando Veri*Factu esté ya activado, los tickets de venta y las facturas incluirán el código QR TRIBUTARIO y las leyendas correspondientes según normativa, para garantizar el acceso a los datos de la operación registrados en la A.E.A.T.:

QR tributario:



VERI*FACTU

Farmacia Demo
calle de la Farmacia
Población (Provincia)
Cod.Farmacia: MU-0074-F
N.I.F. 99980261C
www.FarmaciaDemo.es
Email@FarmaciaDemo.es

Nombre: Cliente Nº 0001
Dirección: Calle 0001
Población: Denia
C.P.: 00000
N.I.F: NIF00010001
Referencia: 0001
mail.com

Factura Número: P000005/2025

Fecha: 21/05/25

Fecha	Código	Descripción del Artículo	%Iva	%Ap.	P.V.P Bruto	P.V.P Neto	Unidades	Importe
21/05/25	000187	ALBARAN Nº P000005/2025	21%		44,95	41,35	-1	-41,35
21/05/25	700120	HA+ KIT PIEL MADURA 2022 VOGUE BABE	4%		4,50	4,13	-1	-4,13



Y cuando el cliente escanee el código QR, se accederá a la web de la A.E.A.T. donde podrá verificar los datos del ticket / factura emitida que obra en su poder.

 **Factura encontrada**

En la Agencia Tributaria consta una factura con idénticas características a las remitidas:

NIF del expedidor: 53213538W

Número de factura: D000673/2025

Fecha de expedición: 16/04/2025

Importe: 50,00 €

El importe mostrado de la factura incluye el total de la contraprestación por los bienes o servicios facturados más, en su caso, el importe de los impuestos indirectos que la gravan, sin la consideración de otras cantidades, tales como gastos suplidos, retenciones a cuenta, recargos financieros, etc. que se consignan en la factura.

Gracias por utilizar los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria.

-Por lo que hacen las devoluciones, se procederá como siempre y recordamos las tres opciones que permite Farmatic:

- Añadiendo la unidad negativa en ventas.
- Buscando la venta desde el Diario de Ventas, una vez encontrada usar el **Reimprimir** y para finalizar pulsar **Anular Operación**.
- Desde Ventas Mostrados, acceder a las Operaciones Anteriores (control + alt + O), buscar la operación y para finalizar pulsar **Anular Operación**.

En los tres casos, el sistema lanzará automáticamente la siguiente pantalla donde se habrá de seleccionar la operación que queremos devolver. De esta forma, el sistema relaciona la operación original con la devolución.

Seleccione transacción de venta origen de la devolución

Artículo: 700120 (1 uds.)
 Cliente: Cliente Nº 0001

Fecha	Hora	Cant. V...	Cant. Pendie...	P.V.P. Aport.	Imp. ...	Vendedor	Núm. Docum...	Fact...
20/05/20...	14:26:04	1	1	4,50 €	4,13 €	Marc	B000005/2025	No
19/05/20...	9:15:02	1	1	4,50 €	4,13 €	Marc	P000004/2025	No
19/05/20...	9:13:55	1	1	4,50 €	4,13 €	Marc	P000003/2025	No
19/05/20...	9:10:03	1	1	4,50 €	4,13 €	Marc	P000002/2025	No
29/01/20...	17:00:31	1	1	4,50 €	4,13 €	Marc	A000059/2025	No

Núm. Documento: B000005/2025

Aceptar Cancelar

Si la devolución sí se vincula a la venta original, el proceso hace automáticamente dos pasos internamente, y ambos documentos se notifican a la A.E.A.T.:

1. Factura de abono simplificada igual a la original, con la misma fecha de operación y fecha de expedición actual.
2. Factura rectificativa por diferencias, que corrige la original y el abono, manteniendo la fecha de operación inicial y asignando fecha de expedición actual.

Y si una devolución no se vincula a la venta original, simplemente se genera un abono normal y se envía tal cual a la A.E.A.T.

-Por último y para finalizar apartado ventas, comentar varios puntos sobre el crédito:

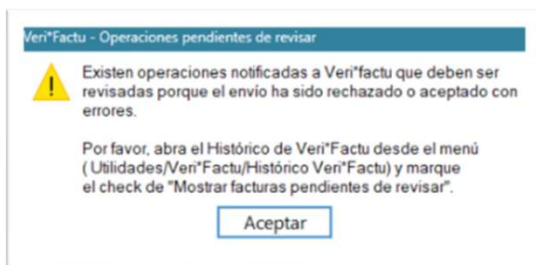
1. Desde el primer momento que apuntas las líneas de crédito en la ficha del cliente se notifica a la A.E.A.T.
2. Cuando se facturan las líneas de crédito, se genera la factura y se notifica a la A.E.A.T. Pero como las ventas originales ya fueron notificadas como comentamos en el punto 1, al facturar se emitirá una factura rectificativa por sustitución que englobará y sustituirá a todas las ventas facturadas.
3. También se emitirá factura rectificativa por sustitución, si el cliente tiene redirección de facturas de otros clientes. En este caso, la rectificativa englobará y sustituirá a las ventas de esos clientes incluidos en la facturación.

CONTROL DE OPERACIONES NO ENVIADAS A A.E.A.T.

Tras activar la gestión Veri*Factu, Farmatic realiza una comprobación automática diaria para detectar si existen facturas que han sido rechazadas por la A.E.A.T. o aceptadas con errores, ya que estas requieren revisión.

Esta verificación se ejecuta de forma automática en el primer puesto de trabajo que abra Farmatic cada día. Si Farmatic permanece abierto sin cerrarse, el sistema efectuará la comprobación en cuanto detecte que ha cambiado la fecha.

En cualquiera de los dos casos, si el sistema encuentra operaciones con incidencias, Farmatic mostrará un aviso emergente al usuario (solo una vez al día), indicando que existen registros pendientes de revisar para garantizar una correcta transmisión a la A.E.A.T.



RECTIFICACIÓN / ANULACIÓN / SUBSANACIÓN

Con la entrada de Veri*Factu, debemos empezar a familiarizarnos con un concepto clave: la coherencia contable. Con cada movimiento de venta se genera un número de operación y, en algunos casos, estos se han de corregir por algún error ocurrido. Para cumplir con la normativa, es necesario corregir estas inconsistencias y mantener un movimiento contable coherente. Aunque este proceso pueda parecer complejo al principio, Farmatic está diseñado precisamente para gestionar automáticamente esta coherencia contable, realizando las correcciones necesarias sin que la farmacia tenga que intervenir. Esto garantiza que todas las operaciones cumplan con los requisitos de Verifactu de forma sencilla y segura.

A continuación, se exponen las 3 opciones:

1. Rectificación sólo de datos de cliente y/o tipos impositivos:

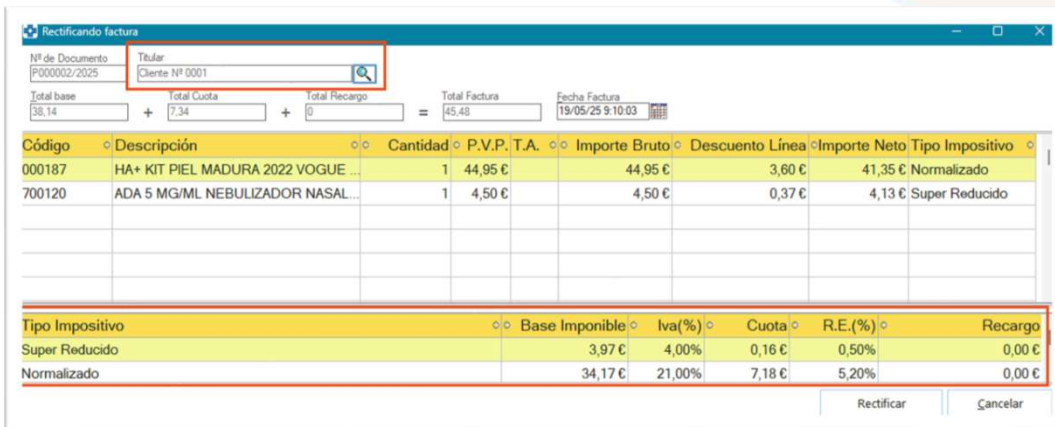
La rectificación puede realizarse desde tres entornos diferentes:

DIARIO DE VENTAS ->

HISTÓRICO DE FACTURAS ->

HISTÓRICO VERI*FACTU ->

Una vez cargados los datos de la operación a rectificar, efectuar las modificaciones sobre los datos del cliente o tipos impositivos calculados, y hacer uso del botón para finalizar.



Código	Descripción	Cantidad	P.V.P.	T.A.	Importe Bruto	Descuento Línea	Importe Neto	Tipo Impositivo
000187	HA+ KIT PIEL MADURA 2022 VOGUE	1	44,95 €		44,95 €	3,60 €	41,35 €	Normalizado
700120	ADA 5 MG/ML NEBULIZADOR NASAL	1	4,50 €		4,50 €	0,37 €	4,13 €	Super Reducido

Tipo Impositivo	Base Imponible	Iva(%)	Cuota	R.E.(%)	Recargo
Super Reducido	3,97 €	4,00%	0,16 €	0,50%	0,00 €
Normalizado	34,17 €	21,00%	7,18 €	5,20%	0,00 €

De forma transparente se realizará una rectificación en dos pasos:

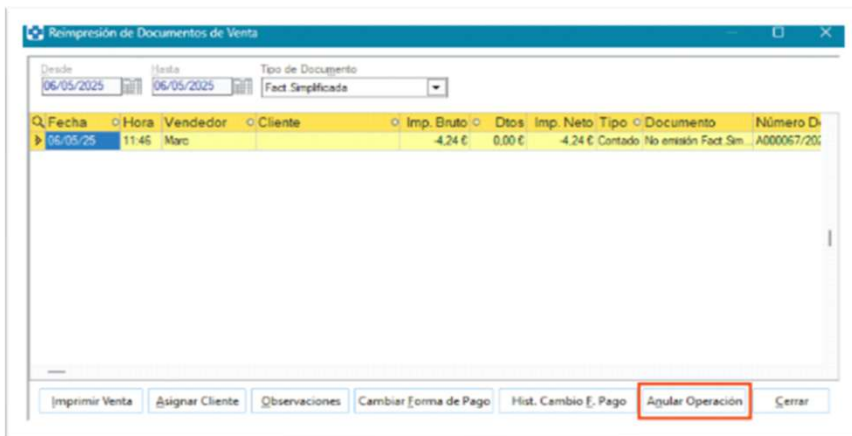
- Factura de abono simplificada idéntica a la original.
- Factura rectificativa por sustitución, que engloba y sustituye a la original y su abono.

2. Rectificación del detalle de la operación

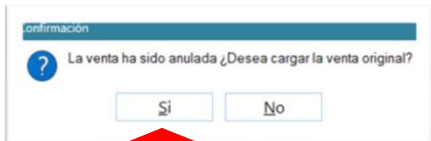
La anulación puede realizarse desde:

-DIARIO DE VENTAS -> ->

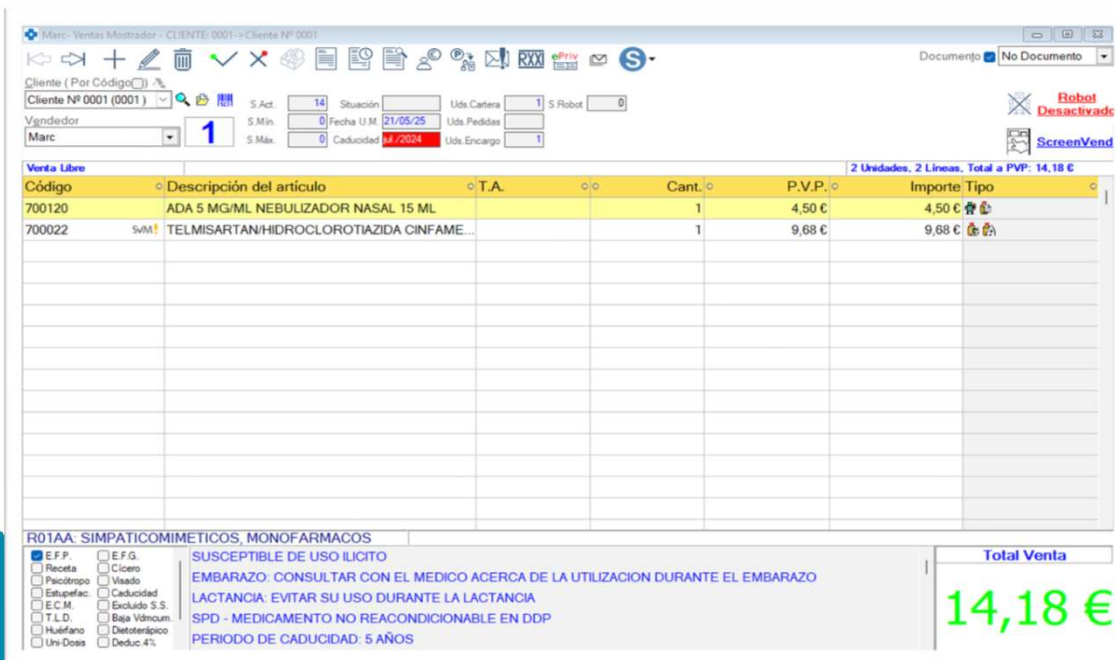
-VENTAS MOSTRADOR -> OPERACIONES ANTERIORES ->



En ambos casos, se realizará la devolución, tras la cual se debe optar por cargar los datos de la operación en VENTAS MOSTRADOR:



Una vez cargados los datos de la operación original anulada, efectuar las modificaciones (añadir, eliminar y/o modificar líneas de la venta) y cerrar la nueva venta como normalmente. Se generará una rectificativa por sustitución.



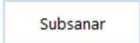
De forma transparente se realizará una rectificación en dos pasos:

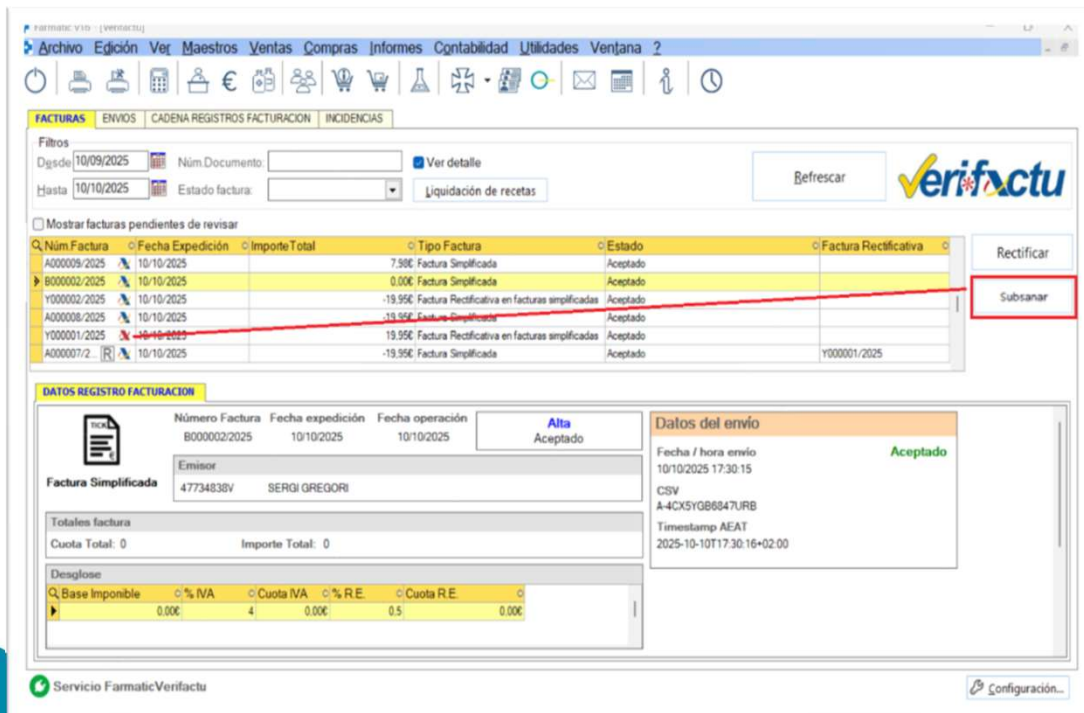
- Factura de abono simplificada idéntica a la original.
- Factura rectificativa por sustitución.

3. Subsanación de errores internos (diseño notificación, cambio claves, etc...)

¿Cuándo se hará servir la subsanación?

- Cuando una operación ha sido rechazada por algún motivo que no puede corregirse mediante una rectificación. Serán casos en los que no se están enviando los datos con la estructura esperada por la A.E.A.T. Normalmente requerirá de ajustes internos en Farmatic, que deriven en una actualización de versión que se recibirá por Autoupdate. Tras la cual, las operaciones afectadas deberán subsanarse.
- Cuando la A.E.A.T. solicita expresamente el reenvío de una operación previamente aceptada. Puesto que en principio no se muestra el botón en este tipo de operaciones, para que sí se muestre se debe activar tanto el check 'Mostrar facturas pendientes de revisar' como el check 'Mostrar facturas aceptadas' disponibles en el proceso HISTÓRICO VERI*FACTU.

Ante un rechazo de la A.E.A.T. debido a un problema de este tipo, se requerirán cambios. Se deberá efectuar una SUBSANACIÓN de las operaciones, y se utilizará el mecanismo de subsanación para reenviar operaciones cuando así lo solicite expresamente la A.E.A.T. Accederemos al menú UTILIDADES -> VERIFACTU -> HISTÓRICO VERI*FACTU -> buscaremos la operación y usaremos  .



FACTURAS ENVIOS CADENA REGISTROS FACTURACION INCIDENCIAS

Filtros
 Desde: 10/09/2025
 Hasta: 10/10/2025
 Núm. Documento:
 Ver detalle
 Liquidación de recetas
 Bofrescar 

☐ Mostrar facturas pendientes de revisar

Núm. Factura	Fecha Expedición	Importe Total	Tipo Factura	Estado	Factura Rectificativa	
A000009/2025	10/10/2025	7.50€	Factura Simplificada	Aceptado		Rectificar
B000002/2025	10/10/2025	0.00€	Factura Simplificada	Aceptado		Subsanar
Y000002/2025	10/10/2025	-19.95€	Factura Rectificativa en facturas simplificadas	Aceptado		
A000008/2025	10/10/2025	-19.95€	Factura Rectificativa en facturas simplificadas	Aceptado		
Y000001/2025	10/10/2025	19.95€	Factura Rectificativa en facturas simplificadas	Aceptado		
A000007/2/2025	10/10/2025	-19.95€	Factura Simplificada	Aceptado	Y000001/2025	

DATOS REGISTRO FACTURACION

Número Factura: 8000002/2025
 Fecha expedición: 10/10/2025
 Fecha operación: 10/10/2025
 Alta Aceptado

Factura Simplificada
 Emisor: 47734838V SERGI GREGORI

Totales factura
 Cuota Total: 0
 Importe Total: 0

Desglose

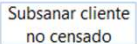
Base Imponible	% IVA	Cuota IVA	% R.E.	Cuota R.E.
0.00€	4	0.00€	0.5	0.00€

Datos del envío
 Fecha / hora envío: 10/10/2025 17:30:15
 CSV: A-4CXSYGB6047URB
 Timestamp AEAT: 2025-10-10T17:30:16+02:00
 Aceptado

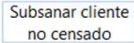
Servicio FarmaticVerifactu 

4. Subsanación de cliente no censado.

Hay un caso especial a destacar en relación con el mecanismo de subsanación, y la operación es rechazada porque el cliente todavía no está censado en la A.E.A.T. Esta será la situación, de clientes a los que se ha expedido DNI pero aún no han realizado ninguna operación con él, por lo que no constan en el censo de la A.E.A.T.

Se mostrará, el siguiente motivo de rechazo: *"Error en el bloque Destinatario. El NIF no está identificado en el censo de la AEAT. NIF: XXXXXXXXX. NOMBRE_RAZON: YYYYYYYY"*. Esta situación, se deberá subsanar accediendo al menú UTILIDADES -> VERIFACTU -> HISTÓRICO VERI*FACTU -> y activando el check 'Mostrar facturas pendientes de revisar' y seleccionando la operación. Se habilitará el botón .

Al hacer uso de este botón, la operación rechazada se vuelve a enviar a la A.E.A.T. indicando internamente que corresponde a un cliente no censado. Este proceso es totalmente transparente para el usuario. El único cambio visible será que la operación pasa a estar aceptada con incidencias. En un plazo de 48h, la A.E.A.T. revisará la información enviada y, de ser todo correcto, censará al cliente. Así, pasadas esas 48h, se deberá repetir estos mismos pasos de subsanación de cliente no censado, para que la operación sea aceptada por la A.E.A.T. ya sin incidencias.

En el caso que se hiciera uso del botón  sobre una operación que está en trámite (dentro de ese plazo de 48h que hemos mencionado), no se hará nada y se presentará el aviso siguiente:

AVISO DESTINATARIO NO CENSADO



Tras presentar una factura con destinatario no censado, la AEAT inicia un proceso de auto censo. Si tras las validaciones internas pertinentes se considera que el NIF es correcto, transcurridas unas 48 horas se censa en la AEAT de forma automática.

Transcurrido ese plazo, pueden presentar de nuevo la información de la factura original y si ya se ha dado de alta en el censo, se aceptará y aparecerá correcta.

¡¡ATENCIÓN!!

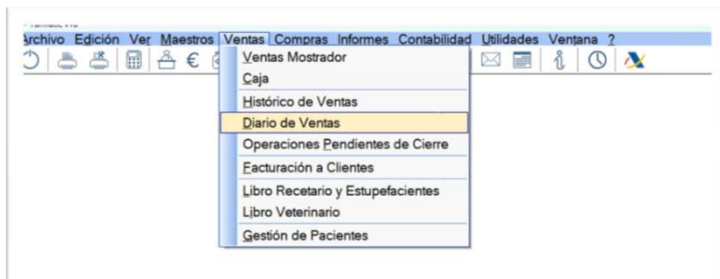
Todavía no han transcurrido 48 horas desde el último envío. No se va a realizar el reenvío del registro de facturación. Inténtelo de nuevo pasado ese periodo.

Aceptar

DIARIO DE VENTAS, HISTORICO DE FACTURAS E HISTORICO VERIFACTU

Como se ha visto en anteriores apartados, observamos diferentes marcas que nos ofrece la comunicación contra la A.E.A.T. Estas marcas, también se visualizan en nuestros históricos habituales:

DIARIO DE VENTAS



En cada operación, se mostrará el icono Veri*Factu que corresponda según su estado:

Diario de Ventas

Rectificar operación Imprimir Reimprimir Ver Resumen

CRITERIOS GENERALES CARACTERÍSTICAS DE LAS LINEAS SELECCIÓN DE CLIENTES CARACTERÍSTICAS DE VENTA

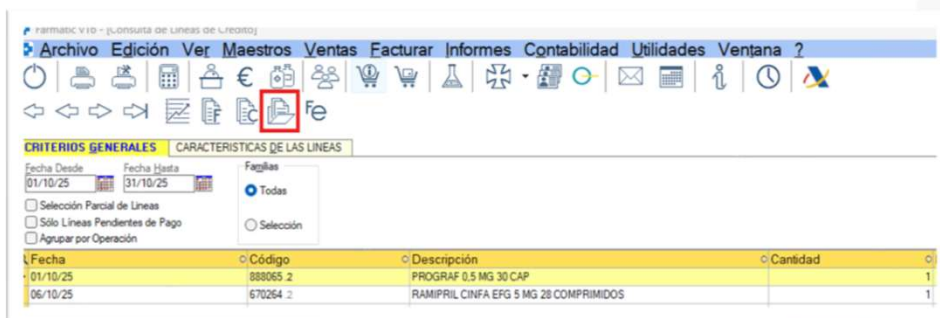
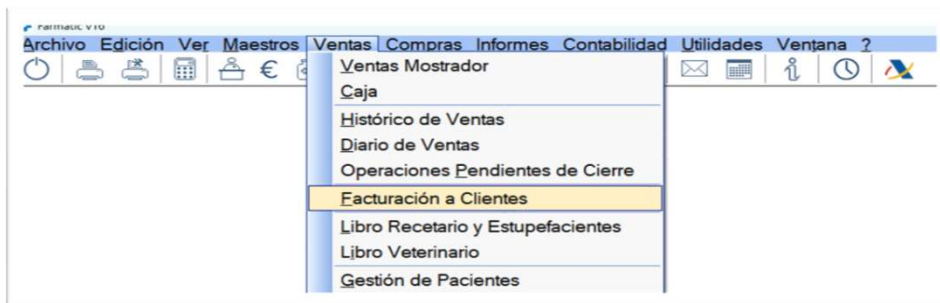
Fechas y Horas Desde: 03/06/25 00:00 Hasta: 03/06/25 23:59

Opciones: ☐ Mostrar Margen ☐ Costes ☐ Almacén Detalle ☒ Mostrar Detalle ☐ Tipo de Venta: Todas las ventas

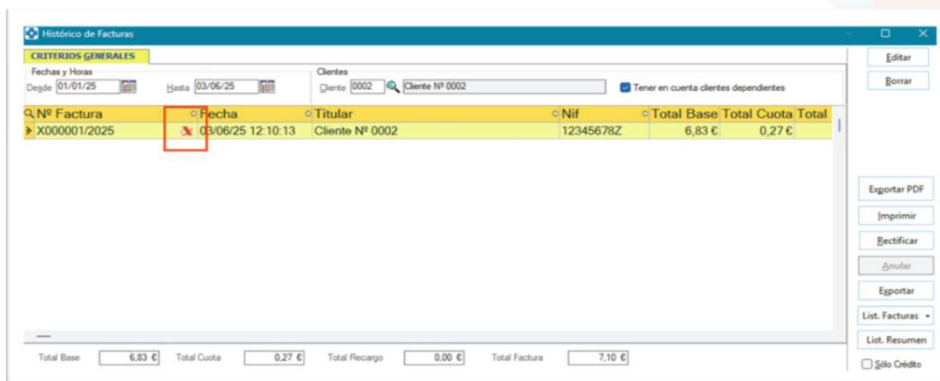
Familias: ☒ Todas ☐ Selección Tipo Cliente: ☒ Todos ☐ Selección Vendedor: ☒ Todos ☐ Selección Cajones: ☒ Todos ☐ Selección Canal Ventas: ☒ Todo ☐ Farmacia ☐ Ecommerce ☐ Approx

Fecha	Ho...	Vendedor	Códi...	Cliente / Descripción	o Tipo	TA	U...	P...	P.V...	Imp. ...	Dto.	Imp. N...	N
03/06/25	11...	(1)Marc	0002	Ciente Nº 0002	Con...					4,50 €		4,50 €	A
				700120 ADA 5 MG/ML NEBULIZADOR NASAL 15 ML	Cont...	1			4,50 €	4,50 €		4,50 €	
				Mostrador			1						
03/06/25	11...	(1)Marc	0002	Ciente Nº 0002	Con...					1,30 €		1,30 €	A
				700021 AAS (500 MG 20 COMPRIMIDOS)	Cont...	1			1,30 €	1,30 €		1,30 €	
				Principal			1						
03/06/25	12...	(1)Marc	0002	Ciente Nº 0002	Cre...					7,10 €		7,10 €	B
				700120 ADA 5 MG/ML NEBULIZADOR NASAL 15 ML	Creditc	1			4,50 €	4,50 €		4,50 €	
				Principal			1						
				700021 AAS (500 MG 20 COMPRIMIDOS)	Creditc	2			1,30 €	2,60 €		2,60 €	
				Principal			2						
03/06/25	12...	(1)Marc	0002	Ciente Nº 0002	Cre...					2,42 €		2,42 €	B

HISTORICO DE FACTURAS



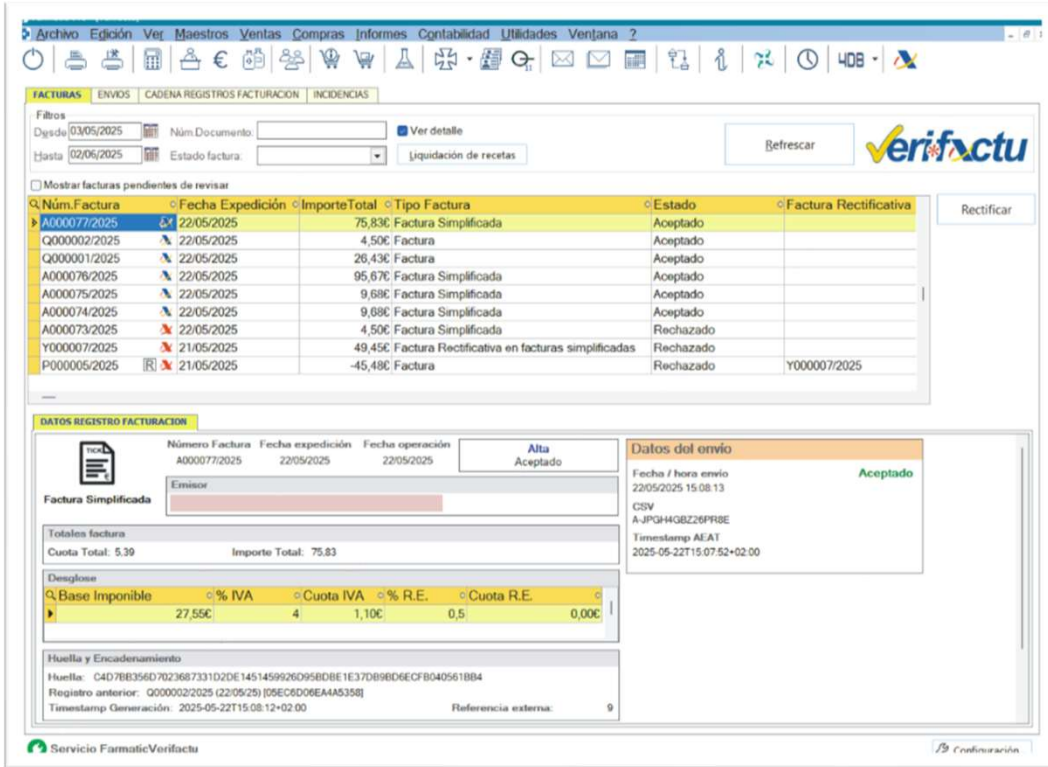
Junto al número de cada factura, se mostrará un icono Veri*Factu indicando su estado:



HISTORICO VERIFACTU



Se dispone de un histórico, para poder hacer seguimiento con cada operación notificada a la A.E.A.T.



The screenshot shows the VeriFactu software interface. At the top, there's a menu bar with options like Archivo, Edición, Ver, Maestros, Ventas, Compras, Informes, Contabilidad, Utilidades, and Ventana. Below the menu is a toolbar with various icons. The main area is divided into two sections. The top section, titled 'FACTURAS', shows a list of invoices with columns for N.º Factura, Fecha Expedición, Importe Total, Tipo Factura, Estado, and Factura Rectificativa. The bottom section, titled 'DATOS REGISTRO FACTURACION', provides detailed information for a selected invoice, including the number of the invoice, the date of issuance, the date of operation, the type of invoice, the total amount, the base amount, the VAT rate, and the VAT amount. It also includes a section for 'Datos del envío' (Shipping Data) with the date and time of the shipment, the CSV number, and the timestamp of the ASAT (Automatic System for the Management of Tax Information).

N.º Factura	Fecha Expedición	Importe Total	Tipo Factura	Estado	Factura Rectificativa
A000077/2025	22/05/2025	75,83€	Factura Simplificada	Aceptado	
Q000002/2025	22/05/2025	4,50€	Factura	Aceptado	
Q000001/2025	22/05/2025	26,43€	Factura	Aceptado	
A000076/2025	22/05/2025	95,67€	Factura Simplificada	Aceptado	
A000075/2025	22/05/2025	9,68€	Factura Simplificada	Aceptado	
A000074/2025	22/05/2025	9,68€	Factura Simplificada	Aceptado	
A000073/2025	22/05/2025	4,50€	Factura Simplificada	Rechazado	
Y000007/2025	21/05/2025	49,45€	Factura Rectificativa en facturas simplificadas	Rechazado	
P000005/2025	21/05/2025	-45,48€	Factura	Rechazado	Y000007/2025

DATOS REGISTRO FACTURACION

Número Factura: A000077/2025 Fecha expedición: 22/05/2025 Fecha operación: 22/05/2025 Alta: Aceptado

Factura Simplificada

Totales factura: Cuota Total: 5,39 Importe Total: 75,83

Desglose

Base Imponible	% IVA	Cuota IVA	% R.E.	Cuota R.E.
27,55€	4	1,10€	0,5	0,00€

Huella y Encadenamiento

Huella: C4D7BB356D7023687331D2DE1451459926095BDBE1E37D89BD6ECFB040561B84

Registro anterior: Q000002/2025 (22/05/25) [05EC0D06EA4A5358]

Timestamp Generación: 2025-05-22T15:08:12+02:00 Referencia externa: 9

LIQUIDACION DE RECETAS

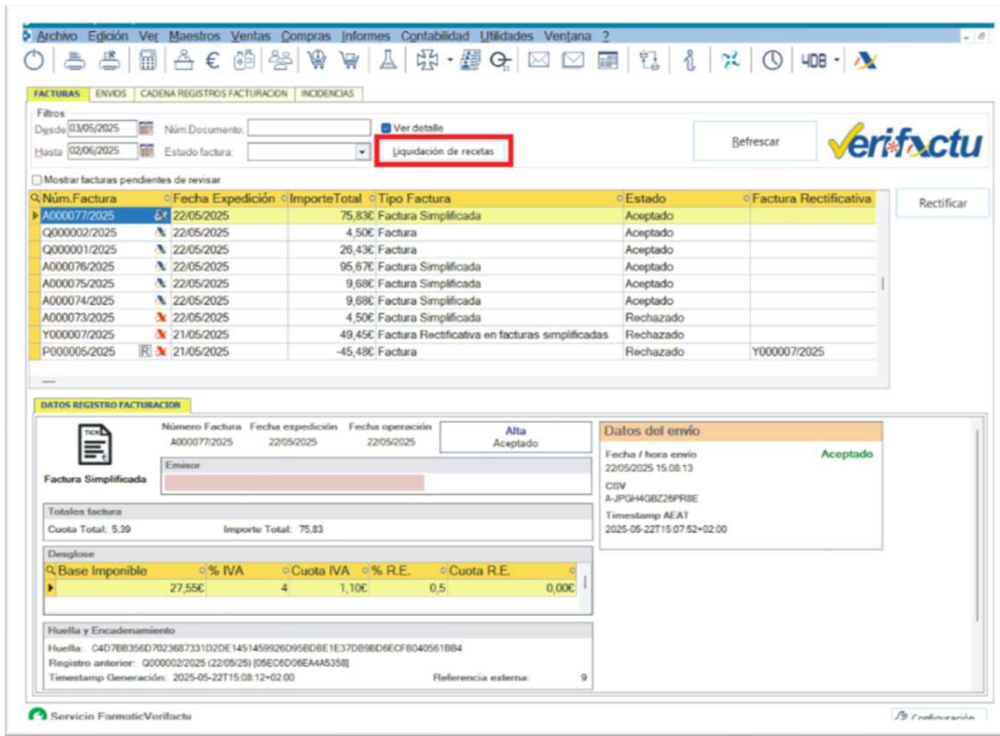
Las liquidaciones de recetas al Colegio también deben notificarse a la A.E.A.T.

- Farmacias con Libro de Registro de IVA activo: la facturación de recetas genera factura automáticamente, por lo que la notificación a la A.E.A.T. se realiza al instante y no deben hacer nada más.
- Farmacias en Recargo de Equivalencia o Régimen General sin Libro de IVA: como la facturación de recetas no genera factura, deben notificar manualmente sus liquidaciones a través del Histórico Veri*Factu.

A este apartado se accederá siguiendo la ruta:



The screenshot shows the Farmatic v1b software interface. At the top, there's a menu bar with options like Archivo, Edición, Ver, Maestros, Ventas, Compras, Informes, Contabilidad, Utilidades, and Ventana. Below the menu is a toolbar with various icons. The icon for 'Historial' (History) is highlighted with a red box.



The screenshot shows the Veri*Factu software interface. At the top, there's a menu bar with options like Archivo, Edición, Ver, Maestros, Ventas, Compras, Informes, Contabilidad, Utilidades, and Ventana 2. Below the menu is a toolbar with various icons. The main window is divided into several sections:

- FACTURAS:** Includes filters for 'Desde' (03/05/2025) and 'Hasta' (02/06/2025), a 'Núm. Documento' field, and a 'Ver detalle' button. A red box highlights the 'Liquidación de recetas' button.
- Mostrar facturas pendientes de revisar:** A table listing invoices with columns: Num. Factura, Fecha Expedición, Importe Total, Tipo Factura, Estado, and Factura Rectificativa. The table shows several invoices, some accepted and some rejected.
- DATOS REGISTRO FACTURACION:** A section for entering invoice details. It includes fields for 'Número Factura', 'Fecha expedición', 'Fecha operación', and 'Alta'. Below this is a 'Factura Simplificada' section with a 'Total factura' and 'Cuota Total' of 5.39. It also shows a 'Base Imponible' of 27.55€ and a 'Cuota IVA' of 4.00€.
- Datos del envío:** A section showing the status of the invoice as 'Aceptado' (Accepted) with a green checkmark. It includes the 'Fecha / hora envío' (22/05/2025 15:08:13) and the 'Timestamp AE AI' (2025-05-22T15:07:52+02:00).

Existe un botón que permite introducir las liquidaciones en el circuito Veri*Factu. Al pulsarlo, se muestra el listado de liquidaciones ya registradas y se puede añadir una nueva indicando fecha e importe.

Al guardar, Farmatic crea una factura simplificada serie FR, con:

- Fecha de operación = último día del mes de la liquidación.
- Fecha de expedición = fecha actual.
- Tipo impositivo = 4%.

Esta factura se envía a la A.E.A.T., y su estado aparecerá marcado con un icono. Si no aparece icono, aún no se ha enviado.

Las facturas generadas por liquidaciones no pueden rectificarse, aunque sí es posible anular una liquidación seleccionándola y usando la opción correspondiente.